

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.960

Sábado 28 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2548128

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 3.438, DE 13.09.2024, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, PONE EN MARCHA Y ESTABLECE PLAN PILOTO DE PROYECTO HERMES

Mediante resolución exenta N° 3.438. de 13.09.2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se establece lo siguiente:

I. Póngase en marcha, a contar de la fecha de publicación de la presente y hasta el 31.12.2024, el período de "pruebas de conectividad", donde se dispondrá de las especificaciones de la transmisión de datos, mensajería, y del ambiente de pruebas para ello.

II. Establécese, a contar del 01.01.2025, como Plan Piloto, por un período de 90 días corridos para ajustes y familiarización por parte de Operadores de Contenedores, Almacenistas, Terminales Portuarios, Extraportuarios y Depósitos de Contenedores, del nuevo procedimiento de control aduanero Hermes. El cual consiste en el control de ingreso al país de los contenedores, con y sin carga, en el proceso de importación, como, asimismo, el ingreso a la zona primaria de los contenedores, con carga y sin carga, en el proceso de exportación.

Valparaíso, 13 de septiembre de 2024.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.